

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCION EDIFICARPRO S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil quince, a las once horas en la oficina ubicada en Eloy Alfaro 2118 y Camilo Destruge, referencia frente al colegio La Inmaculada se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑÍA PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE, contando con la asistencia de sus accionistas, Señora Gema Elena Campain Montado, propietario de trescientas noventa y dos acciones, Señor Jorge Emilio Silva Díaz, propietario de cuatrocientas dos acciones, todas las acciones, son iguales y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Con lo que se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil seiscientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, y pagado de la compañía, eso es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas; por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 230 y 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

A continuación se declara instalada la sesión, y se encuentra dirigida disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, referente al mismo ejercicio 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015

PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE

Dirección: Eloy Alfaro 2118 y Camilo Destruge, Teléfono: 2341007-2341047

Preside la sesión el Señora Gema Elena Campain Montaña con su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Jorge Emilio Silva Díaz, en su calidad de Gerente General o Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, Señor Jorge Emilio Silva Díaz.

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015 éste es aprobado por unanimidad,
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General ha podido Neta generada durante el ejercicio 2015, luego de efectuar las correspondientes de constatar que la empresa ha tenido operaciones durante el ejercicio económico impositivo en saldos negativos es decir un ejercicio económico en pérdidas.

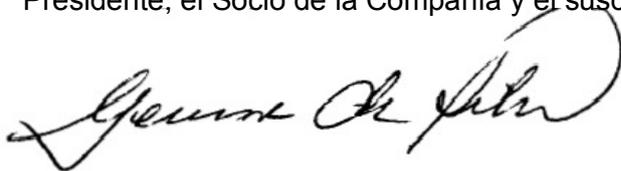
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 13h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Sra. Gema Elena Campain Montaña Presidente, el Socio de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica



**Sra. Gema Elena Campain Montaña
Presidente de la Junta**



**Sr. Jorge Emilio Silva Díaz
Representante Legal
Secretario de la Junta**